

CAMARA DE REPRESENTANTES  
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
RECIBIDO 14/9/21  
FECHA HORA 11:30  
FUNCIONARIO: *GLOR*  
CONTRAFIRMA: *GLOR*

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 14 SEP 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. LUIS ALFREDO FRATTI**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 4289 de 19 de mayo de 2021, referente al pedido de informes presentado por la Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

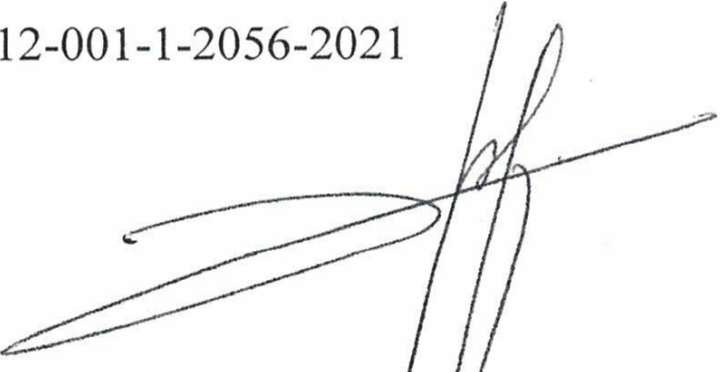
En tal sentido se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° *250*

Ref. N° 12-001-1-2056-2021

VC

  
Dr. DANIEL SALINAS  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCRIBIDA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.200 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1506/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DESPACHO MINISTERIAL

Nº 4289

INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	3617	2021

Montevideo, 19 de mayo de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.

Tango el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lucía Etcheverry Lima: "Montevideo, 19 de mayo de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en relación a aspectos de la gestión y eventos en el departamento de Cerro Largo. Por lo expuesto, informar: 1) El curriculum vitae y la declaración de conflicto de interés de la totalidad del equipo de gestión del Hospital Departamental de Cerro Largo. 2) El curriculum vitae y la declaración de conflicto de interés de la totalidad del equipo de gestión de la Red de Atención Primaria de Cerro Largo. 3) En cada uno de los casos, indicar: A) Si son funcionarios presupuestados, contratados del organismo, pases en comisión, contratos por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. B) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente. 4) El Plan de inversiones para el presente ejercicio de: A) El Hospital mencionado. B) La Red de Atención Primaria. 5) El monto ejecutado en gastos de funcionamiento e inversiones en 2019 y 2020 en: A) El Hospital Departamental. B) La Red de Atención Primaria. 6) Las conclusiones a las que arribó la investigación administrativa en el caso del usuario que fue trasladado por un vecino en carretilla y falleció en la localidad de Isidoro Noblía. 7) Las características del o los móviles de traslado con que cuenta la policlínica de dicha localidad y la cobertura en horas por día de chofer, personal de enfermería y médico. 8) Respecto al Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital Departamental mencionado, indicar: A) La cantidad de camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19. B) La ocupación desde el 1º de enero del corriente año a la fecha. C) La cantidad de trabajadores que se desempeñan en cada uno de los turnos y para cada una de las áreas. D) La especialidad de cada uno de los trabajadores. Si son funcionarios presupuestados, contratados del organismo, pases en comisión, contratos por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. E) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente. 9) Las conclusiones a las que arribó la investigación administrativa referida al caso de una usuaria internada que habría sido encontrada en el piso horas después de su deceso. 10) Si se comunicó de inmediato esa situación y sus peculiares características a los

-2-

familiares de la usuaria fallecida. 11) Si el mencionado Hospital cuenta con cuidados paliativos. En caso afirmativo, indicar: A) Desde cuándo. B) Con qué profesionales cuenta. C) Si han ocurrido cambios en la actual Administración en esa unidad. Explicar cuáles. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO PRATI  
Presidente



Fabiana Gazafol  
Secretaria  
Despacho Ministerial  
M.S.P.

Montevideo 2021

**PREGUNTAS:** En relación a aspectos de la gestión y eventos en el departamento de Cerro Largo.

1. El curriculum vitae y la declaración de conflictos de interés de la totalidad del equipo de gestión del Hospital Departamental de Cerro Largo.
2. El curriculum vitae y la declaración de conflicto de interés de la totalidad del equipo de gestión de la Red de Atención Primaria de Cerro Largo.
3. En cada uno de los casos indicar: A) Si son funcionarios presupuestados, contratados del organismo, pases en comisión, contratados por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. B) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente.
4. El Plan de inversiones para el presente ejercicio de: A) El Hospital mencionado. B) La Red de Atención Primaria.
5. El monto ejecutado en gastos de funcionamiento e inversiones en 2019 y 2020 en: A) El Hospital Departamental. B) La Red de Atención Primaria.
6. Las conclusiones a las que arribo la investigación administrativa en el caso del usuario que fue trasladado por un vecino en carretilla y falleció en la localidad de Isidoro Noblia.
7. Las características del o los móviles de traslado con que cuenta la policlínica de dicha localidad y la cobertura en horas por día de chófer, personal de enfermería y médico.
8. Respecto al Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital Departamental mencionado, indicar: A) La cantidad de camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19. B) La

ocupación desde el 1º de enero del corriente año a la fecha. C) La cantidad de trabajadores que se desempeñan en cada uno de los turnos y para cada una de las áreas. D) La especialidad de cada uno de los trabajadores. Si son funcionarios presupuestados, contratados por el organismo, pases en comisión, contratos por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. E) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente.

9. Las conclusiones a las que arribo la investigación administrativa referida al caso de una usuaria internada que habría sido encontrada en el piso horas después de su deceso.

10. Si se comunicó de inmediato esta situación y sus peculiares características a los familiares de la usuaria fallecida.

11. Si el mencionado Hospital cuenta con cuidados paliativos. En caso afirmativo, indicar: A) Desde cuándo. B) Con que profesionales cuenta. C) Si han ocurrido cambios en la actual Administración en esa unidad. Explicar cuáles.

Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 6 de Agosto de 2021

**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**

**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry Oficio 4289, realizado en base al Informe elaborado por Región Este.

**PREGUNTAS: En relación a aspectos de la gestión y eventos en el departamento de Cerro Largo.**

1. El curriculum vitae y la declaración de conflictos de interés de la totalidad del equipo de gestión del Hospital Departamental de Cerro Largo.
2. El curriculum vitae y la declaración de conflicto de interés de la totalidad del equipo de gestión de la Red de Atención Primaria de Cerro Largo.
3. En cada uno de los casos indicar: A) Si son funcionarios presupuestados, contratados del organismo, pases en comisión, contratados por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. B) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente.

**A y B) Hospital Departamental de Cerro Largo:**

- 1) Director Dr. Ricardo Caballero, Contrato Artículo 256 de ley 18834 04/08/2020
- 2) Sub Directora Dra. Angélica Leites, presupuestada 01/04/2009
- 3) Ajunto Dr. Ruben Gajardo Comisión de Apoyo de ASSE 07/07/2020.
- 4) Administrador Sr. José Luis Silvera presupuestado 01/11/2011
- 5) Gerente Financiero Cr. Felipe Lizasuain presupuestado 01/01/2001.

**A y B) Red de Atención Primaria de Cerro Largo:**

- 1) Director Dr. Milán, presupuestado 10/06/2016
- 2) Adjunto Dr. M. Silva, presupuestado 01/01/1993, Gerente Financiero.
- 3) Cra. Maika Flores, presupuestada 01/04/2014, Administradora T/A D. Galván, presupuestada 01/11/2011.

**4. El Plan de inversiones para el presente ejercicio de: A) El Hospital mencionado. B) La Red de Atención Primaria.**

**A) Plan de inversión 2020-2021 para el Hospital de de Cerro Largo** "Obra Nueva" del Lavadero, monto estimado según informe de Departamento de Arquitectura de ASSE, \$9.000.000.

**B) Plan de inversión 2020-2021 para la RAP de Cerro Largo**  
"Reforma Edilicia" de Policlínica Fraile Muerto, monto estimado según informe de Departamento de Arquitectura de ASSE, \$2.200.000.

**5. El monto ejecutado en gastos de funcionamiento e inversiones en 2019 y 2020 en: A) El Hospital Departamental. B) La Red de Atención Primaria.**

**A) Monto ejecutado en gastos de funcionamiento e inversiones en 2019 y 2020 en Hospital de Cerro Largo se adjunta informe de Gerente Financiero.**

**B) Monto ejecutado en gastos de funcionamiento e inversiones en 2019 y 2020 en RAP Cerro Largo: Año 2019 Gasto de Funcionamiento \$13.457.716.-**

Año 2019 Plan de Inversiones Ejecutado \$4.161.587.-

Año 2019 Inversiones en Equipamiento \$79.930.-

Año 2020 Gasto de Funcionamiento \$15.209.967.-

Año 2020 Inversiones en Equipamiento \$150.000.-

**6. Las conclusiones a las que arribo la investigación administrativa en el caso del usuario que fue trasladado por un vecino en carretilla y falleció en la localidad de Isidoro Noblia.**

---



No se han expedido conclusiones a la fecha. La referida Investigación Administrativa Ref. N°.29/080/5/1/2021/0/0/0, se encuentra según consta en sistema electrónico de expedientes (Integradoc), en División Jurídico Notarial de ASSE.

Las Investigaciones Administrativas y los sumarios tienen carácter reservado.

**7. Las características del o los móviles de traslado con que cuenta la policlínica de dicha localidad y la cobertura en horas por día de chófer, personal de enfermería y médico.**

La policlínica de Isidoro Noblía cuenta con una Ambulancia de traslado común, Hyundai H1, Grand Starex 2.5, año 2017, con dos chóferes asignados para cobertura las 24 horas los 365 días del año en régimen de guardia a disposición no presencial.

El personal técnico está compuesto por seis médicos de Medicina General que brindan la cobertura de 24 horas en la Puerta Urgencia en guardias de 12 horas diarias. También realizan dos policlínicas diarias de lunes a sábados distribuidas en mañana y tarde. También cuenta con dos Médicos Pediatra que realizan una policlínica semanal y una médica ginecóloga que realiza una policlínica al mes. El personal de enfermería está integrado por un total 12 entre Licenciados y Auxiliares que brindan cobertura las 24 horas, distribuidos de la siguiente forma 3 en turno matutino, 3 en turno tarde, 2 en turno vespertino, 2 en turno nocturno y 2 "turnantes" cubriendo libres.

8. Respecto al Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital Departamental mencionado, indicar: A) La cantidad de camas para pacientes COVID-19 y no COVID-19. B) La ocupación desde el 1º de enero del corriente año a la fecha. C) La cantidad de trabajadores que se desempeñan en cada uno de los turnos y para cada una de las áreas. D) La especialidad de cada uno de los trabajadores. Si son funcionarios presupuestados, contratados por el organismo, pases en comisión, contratos por Comisión de Apoyo o bajo otra modalidad. E) La fecha de ingreso bajo la modalidad correspondiente.

El Hospital Departamental de Cerro Largo no cuenta con Centro de Tratamiento Intensivo.

9. Las conclusiones a las que arribo la investigación administrativa referida al caso de una usuaria internada que habría sido encontrada en el piso horas después de su deceso.

En el caso de la usuaria encontrada en el piso después de su deceso fue designada la Dra. Ana Paggiola (asesora legal designada a la

---

U.E) como Instructora en la Investigación Administrativa. Dicha investigación está en trámite siendo aún reservada.

10. **Si se comunicó de inmediato esta situación y sus peculiares características a los familiares de la usuaria fallecida.**

Una vez tomado conocimiento del suceso, se solicitó información al Departamento de Enfermería del hospital a los efectos de realizar el informe de urgencia y comenzar con el estudio del caso. En paralelo se dispuso el comienzo de la investigación administrativa. Luego de contar con la información pertinente se solicitó la reunión con la familia para explicar lo sucedido y ponerlos al tanto de las medidas tomadas la cual no fue posible por encontrarse en cuarentena por COVID-19 al momento del fallecimiento de la usuaria. La reunión con los familiares se realizó luego de terminada la cuarentena de los mismos.

11. **Si el mencionado Hospital cuenta con cuidados paliativos. En caso afirmativo, indicar: A) Desde cuándo. B) Con que profesionales cuenta. C) Si han ocurrido cambios en la actual Administración en esa unidad. Explicar cuáles.**

A) El Hospital Departamental de Cerro Largo cuenta con Cuidados Paliativos desde 01/01/2021.

B) El servicio está integrado por personal médico, enfermería, asistente social y psicólogo.

C) Desde el 01/01/2021 al 31/05/2021 el servicio estaba tercerizado con la Empresa Niz Olivera, Cynthia Carolina. En la actualidad el servicio pertenece al Hospital Departamental de Cerro Largo.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.

# **Anexo**

---

**HOSPITAL MELO****Gastos Funcionamiento**  
**Moneda: Pesos Uruguayos**

Rubros	Año 2019	Año 2020
Medicamentos	67.314.680	59.444.162
Material Médico Quirúrgico	19.007.018	22.753.380
Reactivos	21.569.703	23.316.604
Oxígeno	2.815.617	2.497.831
Estudios	105.111.409	97.819.060
Traslados	15.498.384	5.173.285
Pasajes	8.455.675	3.921.343
Serv.Rec.Residuos Contratados	1.901.450	2.047.471
Serv.Limpieza y lavado Contratados	18.914.229	21.605.277
Productos de Limpieza	645.491	923.954
Serv. de Vigilancia Contratados	22.797.933	21.968.249
Serv.de Vehículos Contratados	2.440	9.140
Serv.de Alimentación Contratados	0	0
Productos Alimenticios	7.452.357	7.591.414
Serv. mant,reparaciones y repuestos	12.275.453	11.794.064
Productos de papelería y oficina	1.131.152	1.581.704
Productos Textiles	711.180	506.560
Viáticos	5.635.438	4.596.609
Otros Rubros	6.025.059	7.693.739
Gtos. Extraordinarios	45.067	11.000
Fondo COVID Medicamentos	0	147.292
Fondo COVID Material Médico	0	4.309.842
Fondo COVID Serv.Rec.Residuos	0	672.208
Fondo COVID Productos de Limpieza	0	10.748
Fondo COVID Productos Textiles	0	733.732
Fondo COVID Otros Rubros	0	437.454
C.T.I.	43.504.022	63.957.353
<b>Total Gastos de funcionamiento</b>	<b>360.813.757</b>	<b>365.523.475</b>

Cr. FELIPE LIZASUAIN  
GERENTE FINANCIERO  
HOSPITAL MELO - U.E. 017

**HOSPITAL MELO****Inversiones año 2019****Moneda: Pesos Uruguayos**

Rubros	\$
Aumento de carga energetica y suministro electrico nuevo Rayos	640.000
Central Telefonica	485.736
Camas articuladas con rueda, freno y barandas (44)	428.903
Videocolposcopio	393.084
Respirador de uso medico	366.000
Lavarropas industrial	329.008
Obras de mantenimiento en salas cirugía y emergencia	256.562
Obras de mantenimiento de Anatomia Patologica	254.385
Cama ginecologica manual	56.364
Heladera 4 puertas	46.800
Obras de mantenimiento en servicio de Cocina	46.400
Carros de acero inoxidable (2)	32.280
Aire acondicionado 18.000 BTU anatomia patologica	31.720
Honorarios reforma y ampliacion de lavadero	26.840
Mueble para Farmacia	24.300
<b>Total Inversiones</b>	<b>3.418.382</b>

  
 Cr. FELIPE LIZASUAIN  
 GERENTE FINANCIERO  
 HOSPITAL MELO - D.E. 017

**HOSPITAL MELO****Inversiones año 2020**  
**Moneda: Pesos Uruguayos**

Rubros	\$
Obra Lavadero	6.859.239
Equipo Electrogeno	1.683.600
Equipamiento de Lavadero	866.786
Reparaciones, pintura y sanitaria sala aislamiento COVID	835.468
Instalación de duchas y vestuarios COVID	498.614
Albañilería, Pintura y Recambio de aberturas (escalera maternidad)	269.315
Instalación y alquiler contenedor COVID	196.247
Equipo para oxigenoterapia de alto flujo	192.004
Equipo Magnetoterapia	57.706
Multiprocesadora de alimentos	43.044
<b>Total Inversiones</b>	<b>11.502.023</b>

  
Cr. FELIPE LIZASUAIN  
GERENTE FINANCIERO  
HOSPITAL MELO, U.E. 017



Montevideo, 02 SEP 2021

**Señor Ministro de Salud Pública**  
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima, según oficio 4289/21 de fecha 19/05/21.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 335/2021  
/scl

  
Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado